

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8373 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 19/2018. Sección: C4.

NIG: 0801947120178008169.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de febrero de 2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad de concurso. Capacidad Resolutiva SL, con CIF núm. B-66160979, con domicilio en Calle Via Augusta, 80, 7-1, 08000 - Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008417-1